De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
A: Jairo Uribe Castro
Cc: Elmer Fair Santana Rojas; Claudia Milena Toloza Patiño; Laura Vanessa Guevara Uribe; Andry Yulieth Diaz Arrieta; Jessica Vanessa Gomez Moreno; Rosa Tulia Gutierrez Vera; Kelly Johana Rincon Tarazona
Asunto: CPE No. 68-9-2026-015986 - SOLICITUD INICIO- UNIDAD CONTRATACIÓN- FUMIGACIÓN
Fecha: martes, 14 de abril de 2026 7:10:26 p. m.
Archivos adjuntos: ATT00001.bmp
C.I.(FRM)-9-2026-015986-(68)-6895403-+ (E) JAIRO URIBE CASTRO--SOLICITUD INIC.html

Apreciado(a) * (E) JAIRO URIBE CASTRO
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2026-015986	2026-02-143161	4/14/2026 7:09:28 PM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD INICIO- UNIDAD CONTRATACIÓN- FUMIGACIÓN

Cordial saludo,

De acuerdo a lo establecido en el aplicativo interno “compromiso” en el formato de la lista de chequeo de mínima cuantía GCCON-F-053, solicito el Inicio del trámite contractual del proceso de selección cuyo objeto es: Contratar el servicio de fumigación para el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico sede principal, su sede CDV y sede Sabana De Torres

Designación Líder de Proceso: Kelly Johana Rincon Tarazona, apoyo contratación ByS

De otra parte, atendiendo el lineamiento contenido en el Manual de Contratación GCCON-M- 001, se establece la siguiente designación:

Área Requirente:

Personal designado por el ordenador del gasto, el grupo de apoyo administrativo mixto o quien haga sus veces, cuya labor consiste en la elaboración de los documentos de la fase preparatoria de los procesos contractuales, así como la formulación de respuestas a observaciones presentadas por los interesados hasta tanto culmine el plazo habilitado para la recepción de ofertas; por lo anterior estará integrado por las siguientes personas:

Jurídico: Laura Vanessa Guevara Uribe
Técnico y Ambiental: Andry Yulieth Diaz Arrieta
SST: Jessica Vanessa Gomez Moreno
Aspectos financieros: Rosa Tulia Gutierrez Vera

Unidad de contratación:

Las unidades de contratación son las áreas de compras de la entidad o grupos contractuales que estarán integrados con el nombre de la cuenta de la entidad en SECOP II o en la TVEC, las cuales

están dirigidas por el Ordenador del gasto. Las unidades de contratación serán las encargadas de estructurar, realizar seguimiento y publicar los documentos generados en la plataforma SECOP con ocasión de la etapa precontractual, la cual comprende hasta la suscripción del contrato o la declaratoria de desierto. La etapa de ejecución, liquidación y cierre del expediente contractual será responsabilidad del supervisor del contrato. Por lo expuesto, cada Unidad de contratación se conformará así:

Kelly Johana Rincon Tarazona: Apoyo contratación ByS
Laura Vanessa Guevara Uribe: Abogada contratación ByS
Elmer Fair Santana Rojas: Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

ELMER FAIR SANTANA ROJAS
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente